

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25183** BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 177/2017 sección: G

NIG: 0801947120170001664

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 3/4/2017

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso: 10 Fedan Inmo Servicios, S.L., con CIF B-62733647, con domicilio en Avda. Generalitat, 8, Barberà del Vallès, 08202 Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170028080-1